

Centro de labor en Kingston ofrece justicia para el trabajador

KINGSTON - El Centro de Derechos Laborales (Workers Rights Law Center) es una oficina de abogacía gratuita ubicada en 101 en la avenida Hurley. En el centro se encuentran los abogados Daniel Werner, Patricia Kakalec y el enlazador comunitario Geovanny Triviño, quienes son encargados por velar, proteger y defender los derechos legales y civiles del inmigrante como trabajador del estado de Nueva York. Ellos exhortan a trabajadores a recurrir donde ellos si necesitan representación u orientación sobre la legalidad laboral.

Los abogados donan su conocimiento legal para ejercer la ardua labor por adquirir justicia para el trabajador del estado de Nueva York gracias a "Dyson Foundation", "Echoing Green Foundation", fondos gubernamentales, donaciones individuales y actividades para recaudar fondos, dijo Kakalec.

"Si no fuera por la gran ayuda de estas fundaciones y nuestro trabajo por recolectar dinero, no pudiésemos ofrecer nuestro servicio a la comunidad trabajadora de pocos medios económicos", dijo Kakalec. "Esperamos contar siempre con la ayuda monetaria de parte de todos los que les interese y puedan ayudarnos. Nuestro servicio es muy importante para el trabajador".

El centro abre de 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Mas los abogados están dispuestos a reunirse con clientela o prospectos clientes en otros lugares, y a horas alternas a la de la oficina principal. "Generalmente estamos en la oficina a ciertas horas pero ajustamos nuestro horario a conveniencia del cliente", dijo Werner. "También conducimos entrevistas por teléfonos".

Concordando con su colega, Kakalec especificó, "Como la mayoría de los clientes que representamos trabajan por el día, tenemos que ser flexibles con el horario. A

“Nuestro programa brinda oportunidad al trabajador que no tiene dinero, de exigir sus derechos legales.”

— Geovanny Triviño, enlazador comunitario
Workers Rights Law Center

veces nos encontramos con la gente en cafeterías o en su casa, ya sea por la tarde, por la noche, incluyendo fines de semana. También hacemos muchos talleres en la comunidad."

Visitantes del Centro de Derechos Laborales serán bienvenidos por la atención servicial de Triviño, quien les orientará sobre los quehaceres. Se les proveerá con una serie de folletos, escritos en español e inglés, que minuciosamente explican sobre lo que incumbe el derecho legal laboral.

Los licenciados de dicho centro están ávidos por darle voz y ayudar al trabajador de Nueva York ejercer los derechos legales correspondientes, independientemente que éste sea indocumentado o no.

PERO ALUDIERON los abogados, "No somos abogados de ley de inmigración [Immigration Law], ni de indemnización de trabajo [Workers Compensation Law]. Somos abogados por los derechos legales del trabajador. ... Estamos particularmente interesados en los derechos legales del inmigrante, y por eso representamos [legalmente] a muchos inmigrantes."

Enfáticamente denunciaron "la diferencia de otros centros de servicio legal para el trabajador, que no tienen la autorización para ofrecerles servicios legales al indocumentado, aquí (en el Centro de Derechos Laborales) representamos a un sector más amplio de la clase trabajadora en nueve condados del estado, y no tenemos ninguna restricción para representar legalmente al trabajador inmigrante.

Aunque sea indocumentado, si le podemos obtener sus derechos."

Los abogados del centro admitieron que sus labores legales resultan en bienes financieros para el trabajador. Dijo Werner, "... Nosotros le conseguimos el dinero, que de acuerdo a la ley, le corresponde al trabajador. Representamos casos y recuperamos dinero para el trabajador que haya sufrido injusticias en el trabajo, incluyendo acoso sexual."

Los participantes del centro de derecho legal admiten que la existencia de su programa legal gratuito, mantiene al empleador alerta por conducir negocios con sus empleados de forma cautelosa por cumplir con la ley que protege al trabajador del estado. Werner apuntó, "Sin nosotros (los abogados) estar en el área, los empleadores abusarían y violarían los derechos laborales del trabajador. ... Nuestra presencia obliga al empleador estar pendiente de ser justo, y por lo menos pagar el sueldo mínimo requerido por ley. ... Como saben (los empleadores) que nuestros servicios son gratis, el trabajador, de ser necesario, sin problemas económicos, puede demandar a sus empleadores".

"Nuestro programa brinda oportunidad al trabajador que no tiene dinero, de exigir sus derechos legales", añadió Triviño.

No tan sólo el centro legal se le atiende gratuitamente, los horarios para las consultas son flexibles, sino que para facilitar aun más la comunicabilidad entre cliente y

abogado, todos los miembros del centro dominan el inglés y el español. Siendo bilingües evita problemas comunicativos entre el trabajador hispano y el abogado. Aclarará Werner, "Si el trabajador inmigrante no habla inglés, nosotros lo atendemos en español". Agregó Kakalec, "Y si el trabajador habla otro idioma aparte del español, no lo rechazamos, sino que lo dirigimos a oficinas cuyos abogados laborales son capaces de hablar el idioma del trabajador."

Al indagar sobre la dedicación afanosa por levantar vanguardia sobre los derechos laborales, interesadamente cada uno compartió su motivación personal:

Werner manifestó, "soy de California y mi madre me matriculó en una escuela superior en Cali Colombia; es

un país increíble. Aprendí español y me inmiscuí en conflictos socio-políticos del país. ... Cuando regresé a los Estados Unidos, ya había desarrollado una conciencia política a favor de los derechos legales del trabajador hispano. Estudié abogacía con el propósito de continuar la lucha por la comunidad hispana, que tanto discrimen sufre en este país (EEUU)."

Triviño divulgó, "Siempre he tenido un gran interés por ayudar a la comunidad, en especial, la latina. Al trabajar con agricultores me permitió identificarme con más afinidad a esa comunidad. ... Y siendo yo mismo inmigrante, siempre he visto el discrimen que sufrimos, la dificultad para obtener trabajo y justicia. Viví personalmente este pesar cuando mis padres inmigraron del Ecuador."

Kakalec reseñó, "Debido a

la gran cantidad de llamadas telefónicas que recibía por parte de trabajadores inmigrantes en búsqueda de representación legal, me dejaban pensando sobre la cantidad de violaciones laborales que diariamente ocurre. ... También me crié entre una familia de miembros de sindicatos a favor del trabajador. Todo esto influyó mi conciencia sobre lo 'justo' y lo 'injusto'; y lo que muchos empleadores le hacen a sus empleados es injusto, en especial para el indocumentado que trabaja mucho y fuertemente sin paga."

Finalizó Werner, aludiendo a lo que vislumbran para el trabajador de Nueva York, "Estamos esperanzados por lograr un lugar de empleo de justicia auténtica para todo trabajador del estado de Nueva York."